

Llaman a proteger a recién nacidos del virus respiratorio sincicial

Por segundo año consecutivo en la Región de Tarapacá se aplica la inmunización en recién nacidos contra el Virus Respiratorio Sincicial, estrategia que permitió reducir a cero los fallecimientos de lactantes en el país y bajar las hospitalizaciones complejas por esta enfermedad.

El seremi de Salud, David Valle, sostiene que las enfermedades respiratorias en menores de edad es una de las principales preocupaciones de las autoridades y el personal de salud. "La estrategia del Niservimab, este anticuerpo monoclonal, es fundamental y vimos los buenos resultados el 2024. Es un trabajo importante para la red, ya que también la atención primaria también debe colaborar porque tenemos que buscar a los menores que nacieron de octubre del año pasado a la fecha y no han sido protegidos".

La matrona de Gineco Obstetricia del Hospital de Iquique Jesica Challapa, resalta la importancia del trabajo que realizan en la unidad con las gestantes y sostiene la importancia de que las madres accedan a ser parte de esta estrategia de salud que va en directo beneficio de los más pequeños y sus familias.

Un fuerte llamado a todos los padres y cuidadores formuló la directora del Servicio de Salud Tarapacá, María Paz Iturriaga, quien insistió que los nacidos desde el mes de octubre hasta la fecha, deben concurrir a los Centros de Salud Familiar, Cefam, para que reciban esta protección. "Esperamos que este año sea tan exitosa como el anterior en nuestra región y el país". La presión asistencial de las enfermedades respiratorias se refleja directamente en los recintos asistenciales y así lo da a conocer el director del Hospital de Iquique, doctor Aldo Cañete, quien resalta que el 2024 las internaciones de menores recién nacidos por Virus Respiratorio Sincicial se redujeron al mínimo.

La iniciativa beneficia a recién nacidos a partir del 1 de marzo del 2025, así como lactantes nacidos desde octubre de 2024 y al grupo de alto riesgo. Entre ellos, se consideran a los niños prematuros y con prematuridad extrema, nacidos desde el 1 de abril de 2024 y también a los que presentan alguna cardiopatía congénita o de alta complejidad y quienes están sometidos a circulación extracorpórea, estos últimos, nacidos desde el 30 de septiembre de 2023.



Un Santuario para Mascotas en Abandono
Más información en laesperanzadeloscallejeros.com
Tu aporte solidario puedes realizarlo a la Cuenta Vista:
BANCO ESTADO DE CHILE: La esperanza de los callejeros
Chequera electrónica

N° 01870771653



Contacto

+56 9 87360927

contacto@laesperanzadeloscallejeros.com

Visítenos en nuestras redes sociales

www.laesperanzadeloscallejeros.com

<https://www.facebook.com/search/top?q=angelica%20salinas%20gwynn>